

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 1
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	OFICIO	Vigencia	23/11/2021

Tunja, 25 de agosto de 2026

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

**ASUNTO: Solicitud de complementación de información radicado
20261001350**

Respetuosamente, nos permitimos informar que, una vez revisada la denuncia presentada, se advierte que la misma refiere de manera general a unos presuntos procesos contractuales en los cuales, según lo manifestado, se habría favorecido indebidamente a una empresa particular mediante la estructuración de estudios previos, requisitos y condiciones que eventualmente habrían restringido la participación de otros oferentes.

No obstante, la información suministrada no permite individualizar los procesos contractuales a los cuales hace referencia la denuncia, toda vez que no se indica número de contrato o proceso de selección, objeto contractual, fecha o vigencia, cuantía, dependencia responsable, número de proceso publicado en SECOP, ni se allegan documentos o elementos probatorios que permitan identificar concretamente las actuaciones que se pretenden poner en conocimiento de este Organismo de Control.

En consecuencia, y con el propósito de contar con elementos suficientes que permitan determinar la procedencia de una eventual actuación dentro del ámbito de nuestras competencias, se solicita complementar la denuncia, suministrando, en la medida de sus posibilidades, la siguiente información:

- 1. Identificar el o los contratos o procesos de contratación a los cuales hace referencia, indicando número de contrato o proceso, objeto, vigencia y/o valor.

Respetuosamente se solicita complementar la información anteriormente relacionada, con el fin de establecer la competencia de este organismo de control y determinar la procedencia de las actuaciones fiscales a que haya lugar.

En mérito de lo expuesto, le informamos que de conformidad al artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, cuenta con el término máximo de UN (1) MES para que complemente la petición so pena de declarar el desistimiento tácito y el archivo de la misma, información que podrá remitir a la dirección electrónica institucional: secretariageneral@cgb.gov.co.

Atentamente,



CESAR DAVID BUITRAGO VELANDIA
Secretario General
Contraloría General de Boyacá

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Lina Marcela Prieto P.	REVISÓ	Lina Marcela Prieto P.	APROBÓ	Cesar David Buitrago V.
CARGO	Supernumeraria S.G	CARGO	Supernumeraria S.G	CARGO	Secretario General